

## Política de Informes de Cumplimiento

Esta Política de Informes de Cumplimiento complementa el Código de Ética y se aplica a todos los funcionarios, directores, empleados, contratistas, y terceros que actúan en nombre de Rizobacter o sus compañías controladas. Rizobacter requiere que sus funcionarios, directores y empleados sigan esta Política en la mayor medida permitida por la ley.

Rizobacter se compromete a hacer negocios con honestidad, integridad y transparencia (ver sección 1.6 del Código de Ética). La Compañía no tolerará las violaciones de la ley o de la política de la Compañía, e investigaremos todos los asuntos, incluyendo aquellos que se nos señalen. Dependemos de usted para reportar con prontitud cualquier sospecha de violación o preocupación de cumplimiento. Lo alentamos a que sea proactivo haciendo preguntas, buscando orientación y reportando sospechas de mala conducta y/o violaciones al Código de Ética u otra Política de la Compañía (consultar la sección 6.3 del Código de Ética.).

**Declaración de la política de información sobre el cumplimiento.** Rizobacter alienta a informar con prontitud cualquier sospecha o violación conocida de la ley o política de la Compañía. Cualquier persona puede reportar una sospecha de violación o inquietud de cumplimiento, incluyendo empleados, agentes de terceros y clientes. La Compañía toma con seriedad todos los reclamos reportados e investigará cada reclamo de manera oportuna y confidencial. Los empleados que de buena fe reporten presuntas violaciones serán protegidos de represalias y discriminación.

En general, los empleados de Rizobacter siempre pueden reportar directamente a su supervisor, el Departamento Legal, o al Comité de Auditoría una violación presunta o conocida. La identidad de la persona y la información proporcionada serán compartidas sólo cuando sea necesario para resolver la inquietud. Los empleados también pueden reportar de manera anónima presuntas violaciones a través de la línea directa de cumplimiento de Rizobacter en línea. Sin embargo, si usted se identifica, la Compañía puede comunicarse con usted para asegurarse de que su inquietud se resuelva y proporcionarle información de la resolución del caso.

Esta sección de Preguntas y Respuestas responde a preguntas comunes sobre la Política de Informes de Cumplimiento.

***¿En qué principios se basa la Política de informes de cumplimiento?*** La Política de Informes de Cumplimiento de la Compañía se basa en la no represalia, confidencialidad y una cultura de cumplimiento. Los empleados y otras personas deben sentirse cómodos planteando preocupaciones de presuntas violaciones sin temor a represalias. Cualquier persona que de buena fe reporte una presunta violación será protegida y de ninguna manera será objeto de represalias o discriminación por hacer el reporte. Tomar represalias contra un empleado por hacer un informe es una violación grave de esta Política de Informes de Cumplimiento y posiblemente de la ley. Un empleado que tome represalias contra otro empleado por reportar una preocupación será sujeto a acción disciplinaria y puede ser despedido.

***¿Qué comportamiento se debe reportar?*** Los empleados pueden reportar cualquier sospecha de violación de la ley o de la política de Rizobacter. Esto incluye violaciones de las leyes de seguridad, reglas contables y el Código de Ética de la Compañía. Todos los informes deben hacerse *de buena fe*, o de manera honesta y sincera. Abusar de la Política de informes de

Cumplimiento -por ejemplo, perseguir un rencor personal con un compañero de trabajo- equivaldrá a mala conducta. Un empleado abusivo puede ser considerado responsable de los daños sufridos por cualquier persona afectada por un reporte falso y enfrentar una acción disciplinaria.

***¿Cómo debo reportar presuntas violaciones?*** Todas las presuntas violaciones pueden ser reportadas a su supervisor, o al Departamento Legal o al Comité de Auditoría. A veces, sin embargo, usted puede sentirse incómodo al reportarles una presunta violación. Si es así, puede enviar un correo electrónico incluyendo un informe escrito a [etica@rizobacter.com.ar](mailto:etica@rizobacter.com.ar)

Si bien la Compañía alienta a todos a hacer informes abiertamente, usted también puede hacer un informe anónimamente. Sin embargo, el anonimato podría dificultar la investigación, lo que provocaría un retraso en la adopción de medidas o menos medidas que si el informe se hubiera presentado abiertamente. Además, la Compañía no puede proporcionarle información de seguimiento si la reclamación es anónima.

*Puede hacer un informe anónimo a través de la Línea Directa de Cumplimiento en el sitio web de Rizobacter en:* [www.rizobacter.com.ar/argentina/compliance-hotline](http://www.rizobacter.com.ar/argentina/compliance-hotline).

***¿Guarda la Compañía registros de presuntas violaciones?*** Sí. El Departamento Legal lleva un registro de todos los informes durante 5 años, junto con los registros de las investigaciones de los informes y la decisión final. Estos registros se mantienen de acuerdo con la política de retención de registros de Rizobacter.